



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

Circular nº: 63/2026

CURSO DE ARBITRAJE DE KATA Y KUMITE **CON ACTUALIZACIÓN Y TITULACIÓN HASTA JUEZ NACIONAL "B"**

IMPARTIDO POR:

D. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ SERRANO (Director de Arbitraje FMK y DA).
Juez Mundial "B" y Continental "A" de Kata, Juez Continental "B" de Kumite.

LUGAR: Sede de la F.M.K. y D.A. (C/Alberche 21, 28007, Madrid).

FECHAS Y HORARIOS: se deberá asistir los días y horas indicadas:

- **TITULACIÓN y ACTUALIZACIÓN de JUEZ ANOTADOR-CRONOMETRADOR:**
Sábado 12 de septiembre de 2026 de 9:00 a 14:00 h.
(*) Los asistentes deben haberse leído los Reglamentos de Competición previamente al Curso.
- **TITULACIÓN y ACTUALIZACIÓN de ÁRBITRO/JUEZ REGIONAL y JUEZ NACIONAL "B":**
Estudio y aclaraciones de los reglamentos de competición, prácticas y evaluaciones.
Sábado 12 de septiembre de 2026 de 9:00 a 14:00 h. y de 15:30 a 20 h.
Domingo 13 de septiembre de 2026 de 9:00 a 13:15 h.
(*) Los asistentes deben haberse leído los Reglamentos de Competición previamente al Curso.
- **ASISTENCIA ÁRBITRO NACIONAL y CONTINENTAL-MUNDIAL:**
Aclaraciones del actual Reglamento de Competición, procedimientos y parte práctica.
Sábado 12 de septiembre de 2026 de 9:00 a 14:00 horas.

UNIFORMIDAD: Todas las jornadas con Ropa Deportiva y Karate-gi. Excepto los Árbitros Nacionales e Internacionales con Uniforme oficial.

NOTA: Para participar y ser convocado en los Trofeos y Campeonatos Oficiales de la F.M.K. y D.A. todos los árbitros, jueces, anotadores y cronometradores deberán actualizar antes de cumplir un año desde la anterior actualización o titulación que realicen.



FUJIMAE

AON



**ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS**





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

INSCRIPCIONES: Se realizarán en la F.M.K. y D.A. o a través de su Club en la Plataforma hasta el **miércoles 9 de septiembre de 2026**. Los que opten a titulaciones deberán presentar en la sede de la FMK y DA. la siguiente documentación:

- 1.- Hoja de inscripción cumplimentada.
- 2.- Fotocopia DNI, Carné de Grados y Licencia en vigor.
- 3.- Dos fotografías tamaño carné.
- 4.- Justificante de pago de las titulaciones.

REQUISITOS:

- LICENCIA EN VIGOR.
- JUEZ CRONOMETRADOR Y ANOTADOR..... 16 años cumplidos y Cinturón Marrón.
- ÁRBITRO Y JUEZ REGIONAL KUMITE/KATA..... 18 años cumplidos y 1º Dan.
- JUEZ NACIONAL "B" KUMITE/KATA..... 21 años cumplidos y 2º Dan.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

- TODAS LAS ACTUALIZACIONES..... Gratuito.
- TITULACIÓN JUEZ CRONOMETRADOR Y ANOTADOR..... Gratuito.
- TITULACIÓN ÁRBITRO REGIONAL KUMITE..... 15 euros.
- TITULACIÓN JUEZ REGIONAL KATA..... 15 euros.
- TITULACIÓN JUEZ NACIONAL "B" KUMITE..... 30 euros.
- TITULACIÓN JUEZ NACIONAL "B" KATA..... 30 euros.

Madrid, 8 de julio de 2026.

Vº Bº EL PRESIDENTE

DIRECTOR DE ARBITRAJE

ANTONIO TORRES SERRANO



JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ SERRANO



FUJIMAE

AON



ALBERQUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS



KUMITE





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

HOJA DE INSCRIPCIÓN ARBITRAJE F.M.K. y D.A.

CURSO: TITULACIÓN ARBITRAJE y ANOTADORES-CRONO
AÑO: 2026



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE:	APELLIDOS:
D.N.I.:	FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:	
C.P.:	LOCALIDAD:
PROVINCIA:	
LUGAR DE NACIMIENTO (Localidad, provincia, país)	
PAÍS DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:
TLF FIJO:	TLF MÓVIL:
EMAIL:	

DESEA TITULAR:

JUEZ ANOTADOR-CRONOMETRADOR

JUEZ REGIONAL DE KATA

ARBITRO REGIONAL DE KUMITE

JUEZ NACIONAL "B" DE KATA

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

FIRMA Y FECHA:



FUJIMAE

AON



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

